

**ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en primera convocatoria a las 12.30 horas del día de la fecha, ha aprobado todos los acuerdos propuestos en su orden del día, en los términos que constan en el Anexo I al presente documento.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, reunido en el día de la fecha, ha adoptado los acuerdos que constan en el Anexo II al presente documento.

Tras los referidos acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad, la composición y distribución de cargos del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus comisiones son las que figuran en el Anexo III al presente documento.

En Madrid, a 22 de marzo de 2018.

## ANEXO I

### ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018

#### Acuerdo relativo al punto Primero del Orden del Día:

Aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. y sus sociedades dependientes y los respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, conforme han sido formulados por el consejo de administración de la Sociedad en su reunión del 20 de febrero de 2018.

#### Acuerdo relativo al punto Segundo del Orden del Día:

Aprobar la aplicación del resultado positivo del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, por importe de 69.813.465 €, de la siguiente forma:

##### Base de aplicación:

Resultado del ejercicio: 69.813.465 €

##### Aplicación:

A reserva de capitalización 2.694.656,91 €

##### A distribución de dividendos:

-A dividendo a cuenta (desembolsado en agosto de 2017) 14.935.028,60 €

-A dividendo a cuenta (desembolsado en diciembre de 2017) 14.687.857,26 €

-A dividendo complementario: un dividendo complementario a razón de 0,066 euros brutos por acción de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago (importe máximo total: 16.253.985,00 €)

Dicho dividendo complementario será pagado en efectivo el día 12 de abril de 2018. Tendrán derecho al dividendo quienes aparezcan como titulares de acciones de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. al cierre del mercado el día 9 de abril de 2018 en los registros contables de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán, en su caso, las retenciones legalmente aplicables.

A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores 21.241.937,23 €

#### Acuerdo relativos al punto Tercero del Orden del Día:

Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el consejo de administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

## Acuerdos relativos al punto Cuarto del Orden del Día:

- A)** Reelegir, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Juan Luis Arregui Ciarsolo, con la condición de consejero dominical, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.
- B)** Reelegir, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. Javier Echenique Landiribar, con la condición de otro consejero externo, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.
- C)** Reelegir, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D. José Carlos del Álamo Jiménez, con la condición de consejero independiente, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.
- D)** Reelegir, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a Retos Operativos XXI, S.L., con la condición de consejero dominical, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo y toma de razón del mantenimiento de D. Óscar Arregui Abendivar como representante persona física de dicho consejero.
- E)** Ratificar, a propuesta del consejo de administración, el nombramiento de Turina 2000, S.L. designado consejero dominical por cooptación en reunión del consejo de administración de 20 de diciembre de 2017 y nombrarle consejero dominical por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo. Asimismo, se toma razón de la designación de D. Javier Arregui Abendivar como representante persona física de dicho consejero.
- F)** Nombrar, a propuesta del consejo de administración, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a La Fuente Salada, S.L., con la condición de consejero dominical, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo y toma de razón de la designación de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como representante persona física de dicho consejero.
- G)** Nombrar, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como miembro del consejo de administración de la Sociedad a D<sup>a</sup> Rosa María García Piñeiro, con la condición de consejera independiente, por el periodo estatutario de tres años desde la aprobación de este acuerdo.

Como consecuencia de los nombramientos y las reelecciones previstas en este acuerdo, el número de consejeros queda fijado en catorce miembros.

## **Acuerdos relativos al punto Quinto del Orden del Día:**

Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 259B, Torre PwC, y C.I.F. B-79031290 como auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado durante el plazo de 1 año.

Se faculta al consejo de administración de la Sociedad, con facultad de delegación en la comisión ejecutiva o en el consejero delegado, para que pueda concertar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios con PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por el plazo expresado y bajo las condiciones y cláusulas que el caso requiera.

## **Acuerdo relativo al punto Sexto del Orden del Día:**

Aprobar la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, cuyo texto se ha puesto a disposición de los accionistas desde la fecha de convocatoria de esta junta general.

Dicha Política de Remuneraciones establece el importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

## **Acuerdos relativos al punto Séptimo del Orden del Día:**

Sin perjuicio de las delegaciones incluidas en los acuerdos precedentes, se acuerda:

A) Delegar expresamente en el consejo de administración, con toda amplitud de facultades que fueran necesarias en Derecho, para:

1.- Interpretar, aclarar, precisar, completar o subsanar, los acuerdos adoptados por la presente junta general de accionistas, o los que se recogiesen en cuantas escrituras o documentos se otorguen en ejecución de los mismos y de modo particular cuantas omisiones, defectos o errores de fondo o de forma impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al registro mercantil.

2.- Resolver cuantas dudas se presentaren en relación con los acuerdos adoptados por esta junta general de accionistas.

3.- Realizar cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados por esta junta general de accionistas, otorgando cuantos documentos públicos o privados estimaren necesarios o convenientes de los presentes acuerdos.

4.- Delegar en uno o varios de sus miembros, de modo conjunto o solidario, o en la comisión ejecutiva, con facultades de sustitución, todas o parte de las facultades que estime oportunas de entre las que corresponden al consejo de administración y de cuantas le han sido atribuidas por la presente junta general de accionistas.

B) Facultar expresamente, y tan ampliamente como en Derecho se requiera, al presidente del consejo de administración, al consejero delegado y al secretario del consejo de administración, para que cualquiera de ellos indistintamente con su sola firma, y respecto de los acuerdos adoptados en esta junta general de accionistas, pueda elevar a escritura pública dichos acuerdos, facultándoles especialmente en todo lo necesario para su desarrollo y

cumplimiento; para firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas actuaciones convengan en su mejor ejecución, incluida la publicación de anuncios legales, ante cualesquiera organismos o instancias públicas o privadas, hasta llegar a su inscripción en el registro mercantil o en otros registros públicos donde proceda, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, rectificación, subsanación y aclaración, a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del registro mercantil –pudiendo incluso proceder a solicitar la inscripción parcial de los acuerdos inscribibles-, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente; para realizar cuantos trámites fuesen pertinentes ante los organismos competentes a fin de ejecutar y llevar a buen término los acuerdos aprobados y para la tramitación de los expedientes y documentación de todo tipo que fueren necesarios ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otros organismos públicos o privados cuando fueren necesarios, y en general para cuantas actuaciones procedan relativas a los acuerdos adoptados en esta junta general.

### **Acuerdo relativo al punto Octavo del Orden del Día:**

Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones correspondiente a 2017, aprobado por el consejo de administración, que se ha puesto a disposición del accionista junto con el resto de documentación de la junta general desde la fecha de su convocatoria.

## ANEXO II

### ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018

- Aprobar la reelección de D. Juan Luis Arregui Ciarsolo como Presidente del Consejo de Administración, Presidente de la Comisión Ejecutiva y vocal de la Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria.
- Aprobar el nombramiento de D. Luis Lada Díaz como Presidente del Comité de Auditoría.
- Aprobar el nombramiento de D. José Guillermo Zubía Guinea como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y secretario del Comité de Auditoría.
- Aprobar el nombramiento de Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga como Presidenta de la Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria.
- Aprobar la reelección de D. Javier Echenique Landiribar como vocal de la Comisión Ejecutiva y vocal del Comité de Auditoría.
- Aprobar la reelección de D. José Carlos del Álamo Jiménez como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y vocal de la Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria.
- Aprobar el nombramiento de Retos Operativos XXI, S.L. (representada por D. Óscar Arregui Abendivar) como vocal secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Aprobar el nombramiento de Turina 2000, S.L. (representada por D. Javier Arregui Abendivar) como vocal del Comité de Auditoría y vocal de la Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria.
- Aprobar el nombramiento de La Fuente Salada, S.L. (representada por D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real) como vocal de la Comisión Ejecutiva.
- Aprobar el nombramiento de Dña. Rosa María García Piñeiro como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Aprobar el nombramiento de D. Víctor Urrutia Vallejo como vocal de la Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria.
- Cambiar la categoría de consejero de D. Pedro Barato Triguero, que pasa a tener la condición de “otro consejero externo”.

## ANEXO III

### COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL CONSEJO Y SUS COMISIONES

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| Nombre   | Cargo                               | Tipo de Consejero |
|--|-------------------------------------|-------------------|
| D. Juan Luis Arregui Ciarsolo  | Presidente                          | Dominical         |
| D. Ignacio de Colmenares Brunet  | Vicepresidente y Consejero Delegado | Ejecutivo         |
| D. Javier Echenique Landiribar   | Consejero                           | Otros externos    |
| La Fuente Salada, S.L. (representada por D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real) | Consejero                           | Dominical         |
| Turina 2000, S.L. (representada por D. Javier Arregui Abendivar)               | Consejero                           | Dominical         |
| Retos Operativos XXI, S.L.(representada por D. Óscar Arregui Abendivar)        | Consejero                           | Dominical         |
| D. Víctor Urrutia Vallejo  | Consejero                           | Dominical         |
| D. Luis Lada Díaz  | Consejero                           | Independiente     |
| Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga   | Consejero                           | Independiente     |
| D. José Carlos del Álamo Jiménez   | Consejero                           | Independiente     |
| D. José Guillermo Zubia Guinea   | Consejero                           | Independiente     |
| D. Pedro Barato Triguero   | Consejero                           | Otros externos    |
| D. Fernando Abril-Martorell Hernández  | Consejero                           | Otros externos    |
| Dña. Rosa María García Piñeiro   | Consejero                           | Independiente     |
| D. José Antonio Escalona de Molina   | Secretario                          | No Consejero      |

## COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre   | Cargo      | Tipo de Consejero |
|--|------------|-------------------|
| D. Juan Luis Arregui Ciarsolo  | Presidente | Dominical         |
| D. Ignacio de Colmenares Brunet  | Vocal      | Ejecutivo         |
| D. Javier Echenique Landiribar   | Vocal      | Otros externos    |
| D. José Guillermo Zubia Guinea   | Vocal      | Independiente     |
| D. Pedro Barato Triguero   | Vocal      | Otros externos    |
| D. Fernando Abril-Martorell Hernández  | Vocal      | Otros externos    |
| La Fuente Salada, S.L. (representada por D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real) | Vocal      | Dominical         |
| D. José Antonio Escalona de Molina   | Secretario | No Consejero      |

## COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre   | Cargo      | Tipo de Consejero |
|--|------------|-------------------|
| D. Luis Lada Díaz  | Presidente | Independiente     |
| D. Javier Echenique Landiribar                                   | Vocal      | Otros externos    |
| Turina 2000, S.L. (representada por D. Javier Arregui Abendivar) | Vocal      | Dominical         |
| Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga                                 | Vocal      | Independiente     |
| D. José Guillermo Zubía Guinea                                   | Secretario | Independiente     |

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre                                | Cargo      | Tipo de Consejero |
|---------------------------------------|------------|-------------------|
| D. José Guillermo Zubía Guinea        | Presidente | Independiente     |
| D. José Carlos del Álamo Jiménez      | Vocal      | Independiente     |
| Dña. Rosa María García Piñeiro        | Vocal      | Independiente     |
| D. Fernando Abril-Martorell Hernández | Vocal      | Otros externos    |

|  |            |           |
|--|------------|-----------|
| Retos Operativos XXI, S.L. (representada por D. Óscar Arregui Abendivar) | Secretario | Dominical |
|--|------------|-----------|

## **COMISIÓN ASESORA DE POLÍTICA FORESTAL Y REGULATORIA**

| Nombre   | Cargo      | Tipo de Consejero |
|--|------------|-------------------|
| Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga                                 | Presidenta | Independiente     |
| D. Juan Luis Arregui Ciarsolo                                    | Vocal      | Dominical         |
| D. José Carlos del Álamo Jiménez                                 | Vocal      | Independiente     |
| D. Ignacio de Colmenares Brunet                                  | Vocal      | Ejecutivo         |
| D. Víctor Urrutia Vallejo  | Vocal      | Dominical         |
| Turina 2000, S.L. (representada por D. Javier Arregui Abendivar) | Vocal      | Dominical         |
| D. Pedro Barato Triguero   | Vocal      | Otros externos    |